

HECHO ESENCIAL
CTI S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 1109)

Santiago, 4 de enero de 2019

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

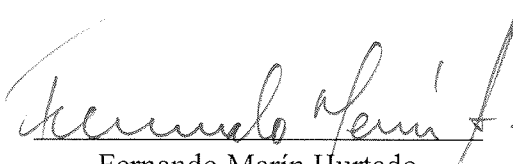
REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de CTI S.A. (la “Sociedad”) vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Mediante sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad, tomó conocimiento de la renuncia presentada por uno de sus directores don Camilo Flamarion Do Prado Wittica y, en virtud de lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, designó en su reemplazo como director al señor Cristián Figueroa Illanes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Marín Hurtado
Gerente General
CTI S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile